

Reglamento Técnico De
Bienestar Animal Y Bioseguridad

"INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN"

IAWS



PRESENTACIÓN
REFERENCIALES
BIENESTAR ANIMAL



**INTER
PORC
SPAIN**





¿Quién es INTERPORC?

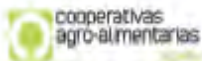
SECTOR PRODUCCIÓN



Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino



Asociación Nacional de Comerciantes de Ganado Porcino



Cooperativas Agro-Alimentarias



Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores



Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos



Unión de Pequeños Agricultores

SECTOR INDUSTRIA



Asociación Empresarial Cárnica



Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España



Agrupación de Empresas Cárnicas Exportadoras



Cooperativas Agro-Alimentarias



Confederación Española de Detallistas de la Carne



Federación Empresarial de Carnes e Industrias Cárnicas

- España es el tercer productor porcino del mundo y el primero en la unión europea.
- Contamos con un sector cada día más profesionalizado y por lo tanto capacitado para cumplir y demostrar lo que la sociedad nos requiere.
- Como sector hemos de ser capaces de responder a las necesidades y peticiones de los consumidores y de la sociedad en general.
- Es necesario una implicación y participación de todos los agentes y operadores de la cadena de producción, incluida la distribución.





30.000
empresas
artesanales de
carnicería

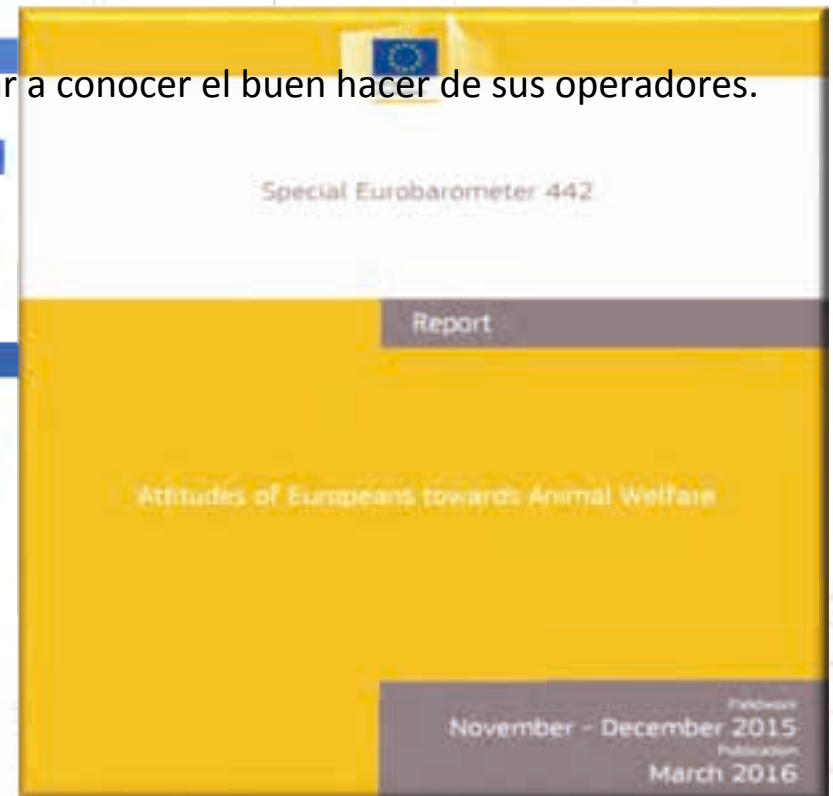
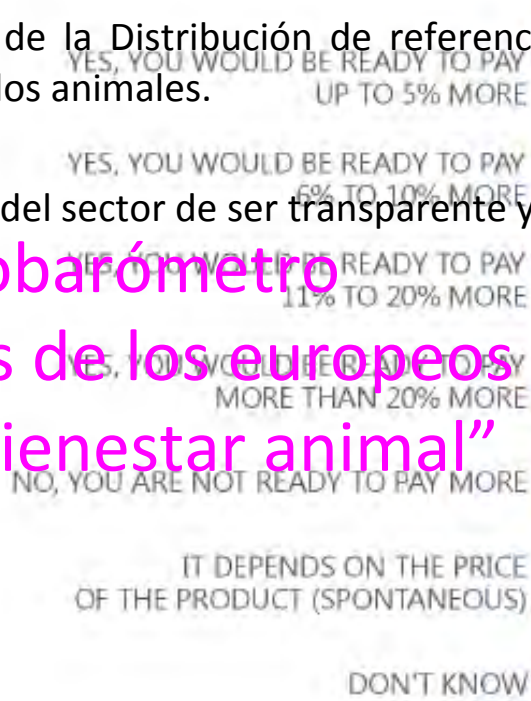
¿QUE NOS HA LLEVADO A DESARROLLAR UN REFERENCIAL EN BIENESTAR ANIMAL?

QB7 Would you be willing to pay more for products sourced from animal welfare-friendly production systems? (% - EU)

- ✓ La demanda de la Distribución de referenciales que certifiquen y aseguren las condiciones de bienestar de los animales.
- ✓ La necesidad del sector de ser transparente y de dar a conocer el buen hacer de sus operadores.

Eurobarómetro

“Actitudes de los europeos hacia el bienestar animal”



¿Por que un Reglamento Técnico en Bienestar Animal?

COMITÉ CIENTIFICO INDEPENDIENTE

Comité científico asesor:

- Validación de los protocolos
- Seguimiento de actuaciones
- Propuestas de mejora

Protocolos “vivos” en constante evolución → **TRANSPARENCIA**





COLEGIO VETERINARIOS
DE MURCIA



Real Academia de
Ciencias Veterinarias
de España



FACULTAD DE VETERINARIA DE
U. MURCIA



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza



UAB

Universitat Autònoma
de Barcelona



Universidad de Lleida
Escuela Técnica Superior
de Ingeniería Agraria



CONSEJO
GENERAL DE
VETERINARIOS



ASOCIACIÓN NACIONAL PARA
LA DEFENSA DE LOS ANIMALES

Decreto Real de Colaboración de la Excmo.
Junta de Madrid con el N.º 1023/04
Fecha de la E.O.A. con el N.º 31/04

C/Tedescos, 4-4ª Ext. IZda.
Tel.: 91/522 69 75
Fax: 91/523 41 86
28004 MADRID

Madrid, 1 de Marzo del 2019

Estimados Sres.:

En primer lugar la Asociación Nacional para la Defensa de los Animales (ANANDA) desea agradecerles la reunión informativa en la que nos presentaron el Reglamento Técnico de Bienestar Animal y Bioseguridad "Interporc Animal Welfare Spain", IAWS.

Desde ANANDA aplaudimos esta iniciativa que pensamos va a ser una importante herramienta para que el consumidor pueda realizar una elección informada, fiable y transparente en lo que se refiere a los sistemas de cría de los animales empleados en la producción de productos cárnicos de porcino de capa blanca.

Una vez estudiada la propuesta nos complace comunicarles que la Asociación Nacional para la Defensa de los Animales (ANANDA) está de acuerdo con la misma y que cuentan con nuestro apoyo para la difusión e implantación progresiva de este esquema de etiquetado voluntario.

Aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente,

Alberto Díez Michelena
Director

EUROGROUP FOR ANIMALS

REGLAMENTO TÉCNICO DE
BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD
"INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN"

IAWS



ASOCIACIÓN NACIONAL PARA
LA DEFENSA DE LOS ANIMALES

Alberto Díez Michelena

INTER
PORC

IAWS JORNADA 12 03 2019 DISTRIBUCIÓN

INTERPORC

¿Cómo evaluar el Bienestar Animal?



SECTORIALES

ONGs

GOBIERNOS



Proyecto UE científico

SECTORIAL

C.CIENTIFICO
ONGs
MAPA

MEDIBLE
OBJETIVO

REGLAMENTO TÉCNICO DE
BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD

“INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN”

IAWS



WORLD ORGANISATION
FOR ANIMAL HEALTH



Meeting animal welfare challenges in the pig farming sector Experiences and successes in France and Europe January 10th - 11th 2019 - OIE, 12 rue de Prony 75017 Paris



Centre national
de référence pour le
bien-être animal



REGLAMENTO TÉCNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD

"INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN"

IAWS

El presente Reglamento de bienestar animal y bioseguridad contempla las siguientes de fases del proceso productivo relacionado con el ganado porcino:

**GESTACIÓN
Y
CRÍA**

**RECRÍA
Y
ENGORDE**

**TRANSPORTE
CARGA Y
DESCARGA**

SACRIFICIO

FABRICACIÓN



**REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y
BIOSEGURIDAD
“INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN”
IAWS**

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD
"INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN" **IAWS**



REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” **IAWS**

SE REQUIEREN REQUISITOS COMPLEMENTARIOS A LOS DIVERSOS OPERADORES QUE REFUERZAN LA SEGURIDAD Y TRAZABILIDAD DE LA CADENA ALIMENTARIA Y APORTAN VALOR AÑADIDO CON RESPECTO A OTRAS CERTIFICACIONES.

GRANJAS DE PORCINO, FÁBRICAS DE PIENSOS Y EMPRESAS DE GANADERÍA:

- ❖ **Certificado de Trazabilidad de la fabricación de la alimentación de los animales:**
- ❖ **Certificado de Trazabilidad del movimiento de animales: (Cebo / Engorde)**
- ❖ **Adhesión a los programas de reducción de antibióticos del PRAN (Programa Nacional Frente a la Resistencia a los Antibióticos).**

CENTROS DE SACRIFICIO, SALAS DE DESPIECE E INDUSTRIAS CÁRNICAS:

- Certificación Internacional en Seguridad Alimentaria (IFS, BRC, o ISO 22000)**
- Autorización Ambiental Integrada (Anejo 1, RD 1/2016)**

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD

“INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” **IAWS**

AUTOCONTROL

El autocontrol para el cumplimiento de los requisitos del Reglamento Técnico, está delegado a los propios operadores, que tienen la obligación de asumirlo.

Por ello, es necesario que las empresas que quieran certificarse bajo la Marca de Garantía **IAWS** implanten **sistemas de autocontrol** orientados al cumplimiento de los requisitos recogidos en el Reglamento Técnico de la Marca y evalúen su grado de cumplimiento de una forma sistemática y objetiva.

En relación a las granjas, durante el periodo de vigencia del certificado (3 años), los operadores certificados deben llevar a cabo un **programa de autocontrol** mediante **auditorías internas a la totalidad de las granjas** objeto del alcance del certificado, en base al Reglamento técnico de INTERPORC de Bienestar Animal y Bioseguridad (**IAWS**).

En el caso de Centros de sacrificio con Sistema de Control de la Producción Ganadera, el **autocontrol de la totalidad de las granjas** deberá de realizarse anualmente y deberá contemplar un Programa de Trazabilidad del Movimiento de Animales por lotes

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” IAWS

El **REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD IAWS** contempla las siguientes de fases del proceso productivo relacionado con el ganado porcino:



El control abarca toda la vida de los animales, incorporando auditorias desde las instalaciones ganaderas, pasando por las operaciones de carga-transporte-descarga y finalizando en los centros de procesamiento. La auditoría y valoración del cumplimiento de estos requisitos es llevada a cabo por veterinarios y/o auditores especializados en ganadería e industria

Las medidas de control afectan a todos los eslabones de producción, independientemente del tipo de sistema productivo que desarrollen.

Está estructurado en diversos documentos:

- **GENERALIDADES GANADO PORCINO INTENSIVO**
- **EXPLORACIONES GANADO PORCINO INTENSIVO**
- **MATADEROS GANADO PORCINO DE CEBO**
- **INDUSTRIAS CÁRNICAS, DESPIECE, PROCESADO Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS PORCINOS**
- **ANEXO: PLANTILLAS DE VALORACION DE INDICADORES DE BIENESTAR ANIMAL EN GRANJA GANADO PORCINO**
- **ANEXO: PLANTILLAS DE VALORACION DE INDICADORES DE BIENESTAR ANIMAL EN CENTROS DE SACRIFICIO PORCINO**

EL BIENESTAR DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LAS PERSONAS EN 6 PASOS

COMIDA



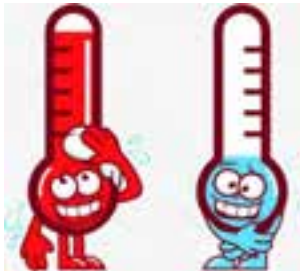
BEBIDA



ALOJAMIENTO



AMBIENTE



SANIDAD



ENTRETENIMIENTO



ÁREAS Y PRINCIPIOS DEL PROTOCOLO DE BIENESTAR ANIMAL

La estructura de éste protocolo de requisitos de bienestar animal, tiene como objetivo el cumplimiento de los principios de bienestar en cada una de las áreas implicadas.

AREA	PRINCIPIO	OBJETIVO
A/ ALIMENTACIÓN	BUENA ALIMENTACION	Condición corporal / Ausencia de hambre / Ausencia de sed
B/ LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN + CONTROL DE PLAGAS. PLAN DE HIGIENE Y BIOSEGURIDAD	BUENA SALUD	Buena salud: Ausencia de lesiones y enfermedades/Ausencia de sufrimiento
C/ ALOJAMIENTO	BUEN ALOJAMIENTO	Confort durante el Descanso/ Facilidad de movimiento/ Confort ambiental
D/ SALUD	BUENA SALUD	Buena salud: Ausencia de lesiones y enfermedades/Ausencia de sufrimiento
E/ COMPORTAMIENTO	COMPORTAMIENTO ADECUADO	Expresión de comportamientos sociales / Estado emocional positivo
F/ MANEJO	RELACION POSITIVA CON EL HOMBRE	Estado emocional positivo/Ausencia de sufrimiento por manejo
G/ CONTROL DE LAS EXPLOTACIONES Y LOS ANIMALES	TODO EL PERSONAL	Informar y garantizar el cumplimiento del programa en granjas
H/ CONTROL EN CENTRO DE SACRIFICIO		Informar y garantizar el cumplimiento del programa en sacrificio

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD

“INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” IAWS

Cada área de control se divide en diferentes sub-áreas:

AREA	SUBAREAS
5.1/ ALIMENTACIÓN	Condición corporal
	Suministro de agua
	Suministro de pienso
5.2/ LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN + CONTROL DE PLAGAS. PLAN DE HIGIENE Y BIOSEGURIDAD	Plan de Higiene y Bioseguridad.
	Control de plagas
	Bioseguridad
5.3/ ALOJAMIENTO	Correcto estado y dimensionado de las instalaciones
	Alojamiento para cerdas
	Espacio y estado de los corrales
	Iluminación
	Confort térmico y ventilación
	Adecuación de pasillos, zonas de tránsito y movilidad de los animales
5.4/ SALUD	Pavimentos y rejillas
	Control de lesiones, enfermedades y su tratamientos
	Control de bajas
	Manejo de animales enfermos
	Manejo en la mezcla de animales
	Criterios de sacrificio. Ausencia de sufrimiento
5.5/ COMPORTAMIENTO	Expresión del comportamiento social
	Expresión de otros comportamientos
5.6/ MANEJO	Consideraciones generales
	Destete precoz
	Ausencia de dolor por manejo
	Carga de animales para matadero
5.7/ CONTROL DE LAS EXPLOTACIONES Y LOS ANIMALES	Datos e información técnica de las explotaciones
	Trazabilidad del ganado del ganado
5.8/ CONTROL EN CENTRO DE SACRIFICIO	Transporte de animales para sacrificio
	Criterios de control de instalaciones y manejo en sacrificio
	Consideraciones generales
	Control de signos de bienestar animal
	Control de lesiones y enfermedades: Indicadores / mediciones

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD

“INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” IAWS

Los requisitos de cada una de las áreas y sub-áreas se especifican en los documentos:

- **EXPLOTACIONES GANADO PORCINO INTENSIVO**
- **CENTROS DE SACRIFICIO GANADO PORCINO INTENSIVO**
- **INDUSTRIAS CÁRNICAS: DESPIECE, PROCESADO Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS PORCINOS**

Definiendo y estableciendo en cada uno de los documentos los requisitos o exigencias a cumplir por parte del operador ganadero y fase de producción que se gestiona (Reproducción, Lactación, Destete, Cebo)

5.2	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN / PLAN DE HIGIENE Y BIOSEGURIDAD	R	L	D	C
5.2.1	Las granjas dispondrán de un Plan de Higiene y Bioseguridad supervisado por veterinario responsable de la granja, abarcando la limpieza y desinfección, desinsectación y desratización de las instalaciones siendo conocidos por el personal de las Granjas.				
5.2.2	El plan de higiene y bioseguridad contemplará aspectos operativos como la prohibición de fumar, comer o beber dentro de las naves o instalaciones auxiliares ni en presencia de animales.				
5.2.3	Las granjas contarán con vestuarios y aseos (lavabo y sanitarios), que estarán dotados de agua potable y jabón para del aseo personal.				
5.2.4	Los operarios llevaran vestimenta adecuada para el trabajo en granja.				

RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS Y CATEGORÍA DE CERTIFICACIÓN

El sistema de evaluación se basa en puntuar cada una de las sub-áreas que son de aplicación y en función del nivel de cumplimiento de los requisitos asignar un valor numérico que pueda ir del 0 al 20.

ÁREA	SUB-ÁREA	A (20)	B (15)	C (5)	D (0)
5.1/ ALIMENTACIÓN	Condición corporal	20	15	5	0
	Suministro de agua	20	15	5	0
	Suministro de pienso	20	15	5	0
5.2/ LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN + CONTROL DE PLAGAS. PLAN DE HIGIENE Y BIOSEGURIDAD	Plan de Higiene y Bioseguridad.	20	15	5	0
	Programa DDD	20	15	5	0
	Bioseguridad	20	15	5	0
5.3/ ALOJAMIENTO	Correcto estado y dimensionado de las instalaciones	20	15	5	0
	Alojamiento para cerdas				
	Espacio y estado de los corrales	20	15	5	0
	Iluminación	20	15	5	0
	Confort térmico y ventilación	20	15	5	0
	Adecuación de pasillos, zonas de tránsito y movilidad de los animales	20	15	5	0
	Pavimentos y rejillas	20	15	5	0

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” **IAWS**

La **puntuación mínima** para obtener un certificado con “nivel de certificación” es de **70 puntos**

Para el caso de las explotaciones, la puntuación final (**PF**) se corresponderá con la media aritmética de la totalidad de las explotaciones auditadas para un mismo propietario o empresa integradora. Para ello se sumaran las puntuaciones individuales de cada una de las explotaciones auditadas (sin excepción alguna) y el resultado final se dividirá por el número de explotaciones auditadas.

$$PF = \frac{\sum \text{Puntuaciones explotaciones}}{\text{Nº explotaciones}}$$

En el caso del Centro de sacrificio, la puntuación final se corresponde a la de la propia auditoría

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” **IAWS**

Se establecen los siguientes **niveles** de certificación en función del resultado de las auditorías realizadas a las diversas explotaciones o mataderos.

Categoría	Nivel Excelente	Nivel Estándar	No apto
Puntuación	100-91	90-70	<70

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD

“INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” **IAWS**

TABLA DE MUESTREO (Bienestar Animal) VISITAS A EXPLOTACIONES PORCINAS

Sistema de Gestión	Frecuencia de Auditorias	Instalaciones a visitar dentro del alcance
Granjas con Sistema de Gestión de la Producción Propio	ANUAL	100%
Empresas de Ganadería con Sistema de Gestión de la Producción Integrada	ANUAL	Según tablas Military estándar de muestreo (MIL STD-105E / ISO 2859)
Centros de Sacrificio con Sistema de Control de la Producción Ganadera	ANUAL	Según tablas Military estándar de muestreo (MIL STD-105E / ISO 2859)

Nº explotaciones de CEBO gestionadas	Nº explotaciones a visitar	Tiempo en jornadas
De 1 hasta 15	2	1,0
De 16 hasta 50	4	2,0
De 51 hasta 100	7	3,5
De 101 hasta 200	9	4,5
De 201 hasta 400	12	6,0
De 401 a 600	15	7,5
Más de 601	20	10,0

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD

“INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” **IAWS**

TIEMPOS Y FRECUENCIA DE AUDITORIAS EN CENTRO DE SACRIFICIO (por centro de actividad)

Nº camiones de cerdos descargados	Nº mínimo de camiones a controlar en descarga
1-3	2
4-13	3
>13	4

Volumen de sacrificio Cerdos/Día	Número mínimo de partidas a controlar en sacrificio	Número de muestreos a controlar en aturdido	Tiempo en jornadas
< 4.000	2	2	0,75
4.001 a 8.000	3	3	0,75
> 8.000	4	4	1,00

Frecuencia de las auditorías	Anual
Instalaciones a visitar dentro del alcance	100%

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD

“INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” **IAWS**

TIEMPOS Y FRECUENCIA DE AUDITORIAS EN INDUSTRIAS CÁRNICAS

Volumen de Producción Kg / Semana*	Número mínimo de partidas a controlar en trazabilidad	Tiempo en jornadas
< 4.000	2	0,50
4.001 a 8.000	3	0,65
> 8.000	4	0,75

*Los volúmenes de producción se refieren a kg de carne certificada IAWS

Frecuencia de las auditorías	Anual
Instalaciones a visitar dentro del alcance	100%

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD

“INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” IAWS

El bienestar animal no debe ser entendido como la situación puntual de los animales en un momento concreto y en un lugar determinado. No puede ser la “fotografía” de lo que simplemente ven nuestros ojos.

Tampoco puede fundamentarse en un muestreo o selección de unos cuantos animales y su observación, aplicando metodologías más propias del sector de la fabricación o la industria. Deben observarse de manera general o global todos los animales presentes en la granja.

Debe ser entendido como el resultado de un conjunto de buenas prácticas, de criterios de actuación, de recursos materiales y humanos, de implicación y participación, de actuaciones profesionales que de manera continuada y sostenida en el tiempo nos permiten mejorar las condiciones de vida de los animales, su manejo y bienestar general.

No hay un único factor que nos asegure el bienestar animal.

No hay una “fórmula mágica” para conseguir el bienestar animal, de la misma manera que no hay un único “encantamiento o maleficio” para que el resultado sea el malestar animal.

FACTORES QUE PERMITEN ASEGURAR EL BIENESTAR ANIMAL Y LA BIOSEGURIDAD

FACTOR HUMANO

Puede suponer el 50%

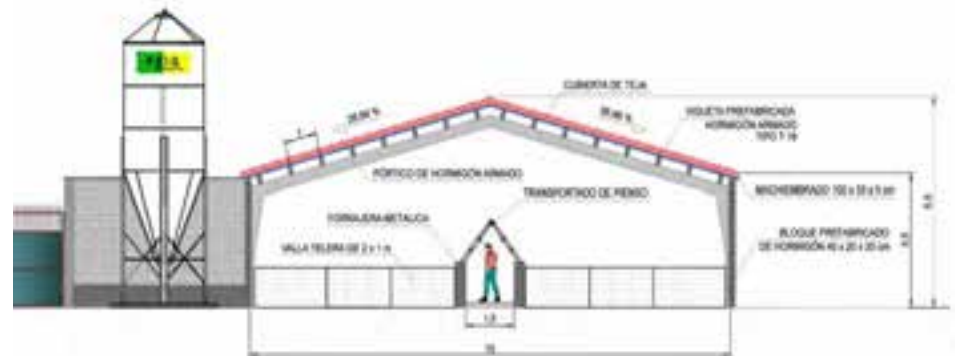
- Profesionalidad
- Implicación
- Participación
- Formación
- Buenas prácticas
-



FACTOR INSTALACIONES – EQUIPAMIENTO

Puede suponer el 25%

- Cerramientos - accesos
- Ventilación
- Climatización
- Iluminación
- Cuadras - Corrales
- Pavimento y slats
- Pasillos y puertas
- Muelles de carga
- Instalaciones suministro agua
- Instalaciones suministro pienso
- Sistema retirada cadáveres
- Adecuación – dimensionado de las instalaciones
- Mantenimiento
-



FACTOR OPERATIVAS DE TRABAJO – CRITERIOS ACTUACIÓN

Puede suponer el 25%

- Operativas de trabajo
 - Normas internas,
 - Protocolos de actuación
-
- Limpieza y desinfección
 - Bioseguridad
 - Control de plagas
 - Profilaxis
 - Manejo animales enfermos
 - Gestión de enfermerías
 - Eutanasia
 - Gestión de los medicamentos
 - Gestión de los residuos
 - Gestión de los cadáveres
-
- ❖ Pautas de alimentación
 - ❖ Programas de vacunación
 - ❖ Manejo en función de genéticas, pesos de sacrificio, programas de calidad, animales castrados o no castrados,



CORRECTAS CONDICIONES DE LAS INSTALACIONES Y SU MANTENIMIENTO



Es fundamental la buena imagen general de la granja y su entorno.

Una granja es un lugar de trabajo y de producción, no un vertedero ni un lugar para acumular trastos y escombros.

Las imágenes que se publican y lo que la gente ve u observa es lo que proyectamos como colectividad del sector ganadero y resulta excesivamente fácil generalizar y manipular.

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” **IAWS**

Un lugar limpio y ordenado es síntoma de una buena organización, implicación e interés en mantener el entorno de trabajo en las mejores condiciones. Ello repercute positivamente tanto en el personal trabajador como en los animales.

En las explotaciones se crían animales destinados a la alimentación de las personas. Es importante que desde el principio de la cadena de producción tomemos conciencia de que trabajamos para el sector de la alimentación y que nuestra imagen y nuestras actuaciones son muy importantes.



REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” **IAWS**



Podemos y debemos trabajar para dignificar la profesión y la buena imagen de todo el colectivo.

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” **IAWS**

De una manera simplificada la ecuación para la producción de los cerdos de cebo es:

GENÉTICA	ALIMENTACIÓN:PIENSO	AGUA
		

Para que el resultado de dichos factores sea el óptimo únicamente debemos proporcionar un ambiente correcto y un buen manejo

Por lo tanto, es fundamental

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” IAWS

SUMINISTRO DE AGUA



Importancia de la cantidad y calidad (potabilidad del agua): realización de analíticas

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” IAWS



La ingesta de agua siempre es muy superior a la del pienso, sobre todo cuando la alimentación es mediante harina o gránulo “seco”.

Con una calidad del agua deficiente o insuficiente el crecimiento de los animales se verá afectado y su estado sanitario también. Lo cual repercutirá negativamente en el bienestar de los mismos.

Siempre que sea necesario, proceder a potabilizar el agua de abrevado mediante el sistema que sea más efectivo en función del resultado microbiológico del agua y los equipos / instalaciones disponibles.

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD

“INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” **IAWS**

Se asegura un caudal suficiente y de manera continua

TIPO DE CERDO	TIPO DE BEBEDERO	CAUDAL QUE DEBE TENER L/Min	TIEMPO DE LLENADO DE UN RECIPIENTE DE 200 ml		NÚMERO MÁXIMO DE ANIMALES POR BEBEDERO
			TIEMPO MÁXIMO (s)	TIEMPO MÍNIMO (s)	
LECHÓN MATERNIDAD	CAZOLETA	0,5	26	22	No relevante
	CHUPETA	0,5	26	22	
LECHÓN DESTETADO	CAZOLETA	0,5 a 1,0	24	12	18
	CHUPETA	0,5 a 0,8	24	15	10
CEBO	CAZOLETA	0,8 a 1,0	15	12	18
	CHUPETA	0,5 a 0,8	24	15	10
REPRODUCTORAS EN GRUPO	CAZOLETA	3,0	5	3	10
	CHUPETA	1,5	9	7	5
REPRODUCTORAS INDIVIDUALES	CAZOLETA	3,0	5	3	No relevante

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” **IAWS**

Es fundamental llevar a cabo limpiezas periódicas del circuito de suministro de agua, incluyendo los depósitos, posibles equipos medicadores y las canalizaciones.

La calidad del agua, sedimentos, restos de los medicamentos y otros productos que se dosifiquen vía oral en el agua de abrevado, pueden afectar negativamente en la cantidad y calidad del agua suministrada.



SUMINISTRO DE PIENSO



REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD

“INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” IAWS

Es fundamental conocer el “tipo o características de animal y sistema de producción” que estamos criando en nuestras explotaciones.

Factores como:

- La genética de los animales
- Posible separación por sexos
- Peso a sacrificio
- Enteros / castrados
- Pienso en harina o gránulo
- Sistema de alimentación / tipo de tolva
- Posibles requerimientos a limitaciones por exigencias de marcas de calidad, DOP's, IGP's, ETG's, exigencias de los clientes.

Pueden ser significativos e importantes para el correcto manejo y crianza de los animales.

Es necesario que los piensos se ajusten a las necesidades nutricionales de los animales en todas sus fases.

Hay que conocer los tipos de piensos a consumir en cada una de las fases y las cantidades.

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” IAWS

Mantener todas las instalaciones de suministro de pienso en correctas condiciones de mantenimiento y limpieza.

Realizar “puntos cero” en los silos de pienso para asegurar su correcto vaciado, limpieza y en su caso desinfección.

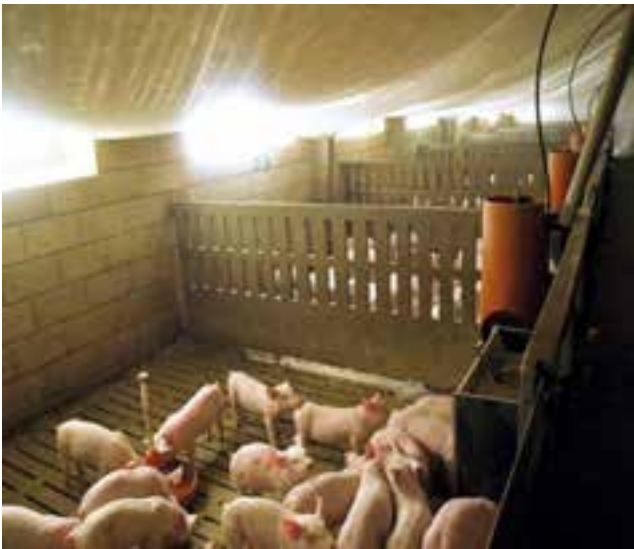
Extremar las precauciones después del uso de piensos medicados y al final de la crianza de los animales, para evitar que quede pienso que tenga que ser consumido por los lechones que entren luego en la explotación.



AMBIENTE – VENTILACIÓN - CLIMATIZACIÓN

Es necesario procurar por unas adecuadas condiciones ambientales durante todo el periodo de cebo de los animales.

En función de la ubicación geográfica de la explotación, época del año, climatología y características de las explotaciones, la manera de asegurarlas puede diferir sustancialmente.



REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” IAWS



Un correcto diseño de las instalaciones y una densidad acorde a la capacidad de los corrales y las condiciones ambientales, siempre favorece el correcto bienestar de los animales.



REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” **IAWS**

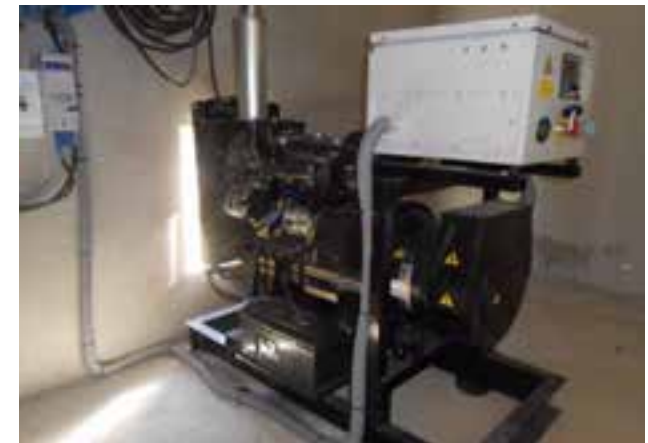
Necesidad de asegurar el correcto funcionamiento de los equipos de climatización / ventilación / regulación ... de funcionamiento automático o mediante programadores.



REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” **IAWS**

De proceder, disponer de sistemas de emergencia ante el fallo de los equipos de ventilación o de regulación de ventanas. Así como también de las correspondientes alarmas o avisos al personal responsable de la explotación.

Siempre que se disponga de equipos de respaldo (grupo electrógeno, generador eléctrico) hay que realizar comprobaciones periódicas y mantener registro de ello.



REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” IAWS



Disponer de sistemas de refuerzo para condiciones ambientales extremas (mucho frío, mucho calor).

Siempre son más críticas las situaciones de extremo calor, por lo que en aquellos lugares con altas temperaturas en verano es importante disponer de sistemas que permitan reducir la temperatura ambiental (ventiladores, nebulizadores, paneles humectantes – evaporativos,)

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” **IAWS**



REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” **IAWS**

CONTROL DE PLAGAS



RIESGOS POR CUCARACHAS

Su miembro científico es *Blatta orientalis*, también conocida como cucaracha negra u oriental. Llega a medir 3,5 cm de largo y se nutre de gran variedad de alimentos.

Se ha comprobado que puede transmitir bacterias patógenas como salmonella, *Escherichia coli*, *Shigella* y *Yersinia enterocolitica*, un neurotóxico que facilita el desarrollo de infecciones respiratorias y procesos oncológicos severos. También están los bacterias de tipo *E. Coli*, varios tipos de hongos, pulgas y ácaros. Las cucarachas pueden transportar en sus patas materia fecal, entobacterias, de tipo *E. Coli*, *Shigella* e incluso las asocian a crisis alérgicas.



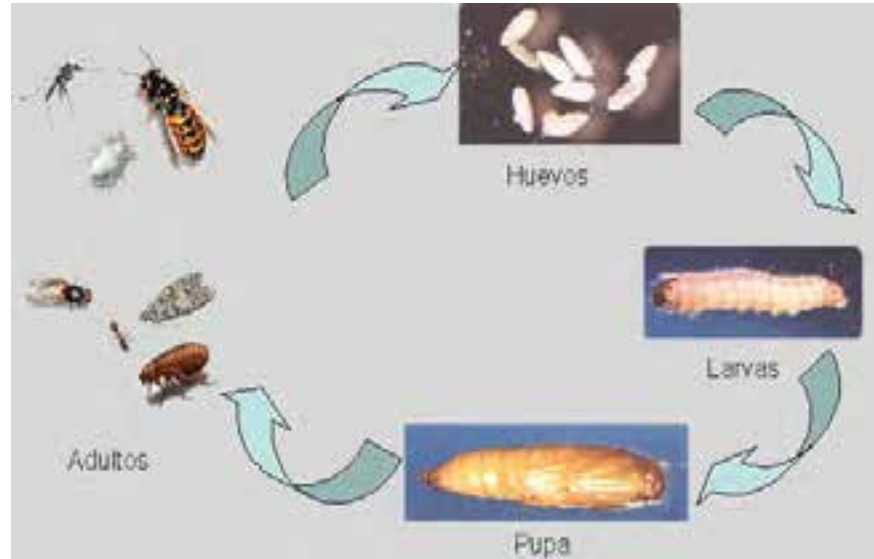
INFECCIONES POR MOSCAS

La mosca común se alimenta de materias orgánicas en descomposición. Por eso es atraída por la basura, los heces e incluso los cadáveres. Pueden llegar a transportar en sus patas y excrementos de gran variedad de bacterias patógenas como el cólera, fiebre tifoidea, disentería y tuberculosis. Además, este insecto es el principal transmisor de salmonellas y algielosis. La mosca —parásito— es otra consecuencia de la proliferación de heces. Si alguien tiene una lesión o herida expuesta existe riesgo de que las moscas depositen allí sus excrementos —causan gangrena— y la infectan.



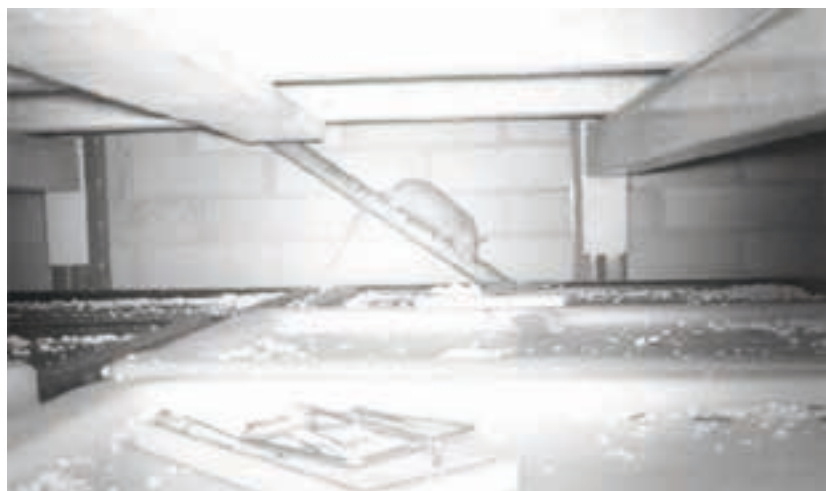
PELIGRO ANTE LOS ROEDORES

Las especies de roedores son altamente adaptables a las condiciones climáticas, pero en el área urbana es frecuente encontrarlos en alcantarillas, vertederos o sótanos. Estos animales están asociados directamente a la transmisión de infecciones como la peste bubónica y la leptospirosis. La saliva y la orina de los roedores pueden contaminar los alimentos con microorganismos. Las síndromes principales de estas enfermedades son fiebre, calambres, dolor abdominal, fallas en los riñones y alteraciones pulmonares. Además, la mordedura de una rata puede causar una infección.



La presencia de cualquier plaga (roedores, insectos, presencia de aves u otros animales) siempre es un factor negativo para el correcto bienestar de los animales.

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” IAWS



REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” **IAWS**

Es importante limitar los accesos a las naves mediante un cercado o valla perimetral que impida la entrada de personas y animales.

Disponer en todas las ventanas y oberturas en techos de telas o mallas pajareras. Asegurar el correcto cierre de todas las puertas y accesos al interior de las naves.

Llevar a cabo programas de desratización, asegurando la limpieza de los entornos de las naves y la no acumulación de vegetación, restos de material o suciedad.



LIMPIEZA Y DESINFECCION - BIOSEGURIDAD



Es del todo necesario llevar a cabo una correcta limpieza y desinfección de todas las naves una vez las mismas quedan vacías de animales.

Una limpieza eficaz requiere de tiempo para asegurar que se elimina toda la materia orgánica. Es importante cumplir las recomendaciones del fabricante de los productos de limpieza cuando se haga uso de los mismos.

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD

“INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” IAWS

COMPUESTO	SUSTANCIAS	ACCIÓN DESINFECTANTE				
		bacterias Gram +	bacterias Gram -	bacterias esporas	mohos y levaduras	virus
Amonios cuaternarios	cloruro de alquilbencil dimetil-amonio	+	+/-	-	+	-
Aldehídos	formaldehído glutaraldehído	+	+	+	+	+
Alcoholes	metanol etanol propanol	+	+	-	+	-
Halógenos	ácido clorhídrico hipoclorito sódico cloraminas	+	+	+	+	+
Fenoles (derivados)	resorcinol	+	+	-	-	-
Ácidos	ácido acético ácido peracético	+	+	+	+	+

El agua limpia, pero no desinfecta.

Una correcta desinfección de las naves siempre ayuda a minimizar riesgos y problemas sanitarios, lo cual repercute positivamente en el bienestar de los animales.

Es importante aplicar los desinfectantes respetando las recomendaciones de los fabricantes (no presencia de materia orgánica, superficies aún con presencia de agua,)

DENSIDADES



Es un requisito legal por lo que consecuentemente debemos respetarlo y cumplirlo.

Es fundamental conocer las dimensiones de los corrales, así como el periodo de tiempo en que los animales van a permanecer en la explotación y el peso máximo que alcanzarán.

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” IAWS

El peso máximo que alcancen los animales mientras permanezcan en los corrales es el que determinará el número de cerdos que podemos ubicar.

- Hasta ≤ 10 kg: 0.15 m^2
- Desde > 10 kg hasta ≤ 20 kg: 0.20 m^2
- Desde > 20 kg hasta ≤ 30 kg: 0.30 m^2
- Desde > 30 kg hasta ≤ 50 kg: 0.40 m^2
- Desde > 50 kg hasta ≤ 85 kg: 0.55 m^2
- Desde > 85 kg hasta ≤ 110 kg: 0.65 m^2 (
- Más de ≥ 110 kg 1.00 m^2 (2 m^2 en el caso de cerdo ibérico de cebo)
- Verraco adulto $> 6 \text{ m}^2$



PAVIMENTOS Y REJILLAS

Están reguladas y definidas las medidas que deben tener las rejillas para cada tipo de ganado o fase productiva. Debemos asegurar que se cumple con ello en todas las instalaciones en las que se ubica el ganado.



REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” IAWS

EL ANCHO MÁXIMO DE LAS APERTURAS DEBEN SER:

- 11 mm para lechones en parideras,
- 14 mm para lechones destetados,
- 18 mm para cerdos de cría,
- 20 mm para cerdas jóvenes después de ser inseminadas y cerdas adultas;

EL ANCHO MÍNIMO DEL LISTÓN DEBE SER :

- 50 mm para lechones y destetados,
- 80 mm para cerdos de cría, cerdas jóvenes después de ser inseminadas y cerdas adultas.

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” IAWS



Asegurar el correcto estado e integridad de las rejillas, sin presentar roturas, zonas deterioradas, encajes deficientes, zonas a diferente altura,

MANEJO DE ANIMALES ENFERMOS



Se deben inspeccionar diariamente a todos los animales para detectar a todos aquellos con posibles lesiones, mala salud o síntomas de agotamiento.

Todo animal enfermo o con lesiones debe ser tratado de manera inmediata y siempre que sea necesario debe ser segregado a una enfermería.

No puede haber presencia de animales enfermos o con lesiones en los corrales de los animales sanos.

Las enfermerías deben estar correctamente identificadas o señalizadas.

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” IAWS



El personal debe ser competente y estar informado sobre los tratamientos que debe aplicar al ganado, medicamentos que puede utilizar, método de aplicación, periodo de supresión,

Todo tratamiento con medicamento debe ser prescrito por un veterinario titulado y acompañado de su correspondiente receta. Las mismas deben ser conservadas durante 5 años.

Asegurar el correcto almacenamiento de los medicamentos

GESTIÓN DE ANIMALES “NO VIABLES” – EUTANASIA

Los animales no viables deben ser sacrificados tan pronto como sea posible y mediante un método que evite el innecesario sufrimiento de los mismos.

Los ganaderos deben ser conscientes de que los animales con lesiones crónicas, graves o no viables, nunca van a poder ser cargados en los camiones con destino al matadero, por lo que no se justifica que permanezcan en la explotación una vez llevado a cabo todos los tratamientos prescritos para su recuperación o sanación.

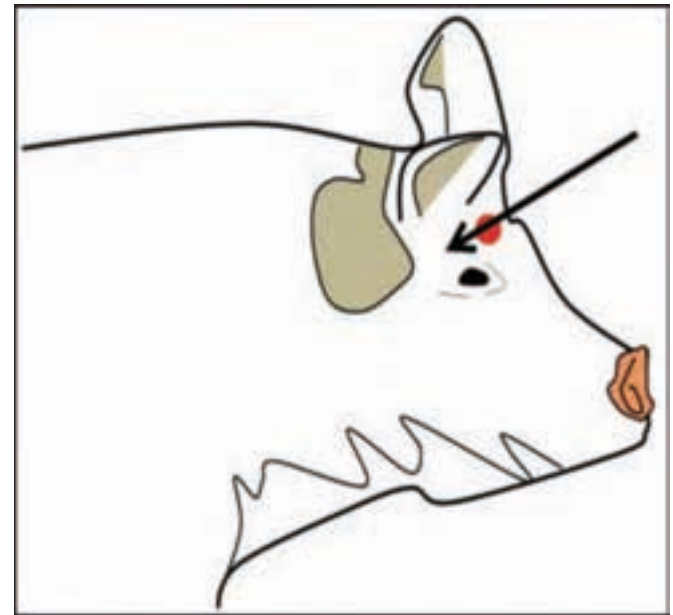


REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” **IAWS**

El método de eutanasia debe estar definido y documentado.

El personal que lo aplica debe estar formado para poder aplicarlo correctamente.

Deben ser registradas de manera separada las bajas por muerte natural de las bajas por sacrificio humanitario.



EXPRESIÓN DE OTROS COMPORTAMIENTOS



Enriquecimiento ambiental. Para prevenir el canibalismo, mordida de colas y otros vicios, y también para que los cerdos puedan satisfacer sus necesidades de comportamiento. Los cerdos (según el medio ambiente y la densidad de población) tienen acceso a paja u otro material / objeto adecuado para satisfacer esas necesidades y permitir la mejora ambiental.

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” IAWS



Los objetos adecuados son cuerdas de fibras naturales, maderas, elementos plásticos autorizados, paja, etc., Pero no neumáticos ni tampoco únicamente alimento en comederos o abrevaderos.



REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD
“INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” **IAWS**



El material no debe de suponer ningún riesgo o contaminación para los animales.

GESTIÓN DE CADÁVERES



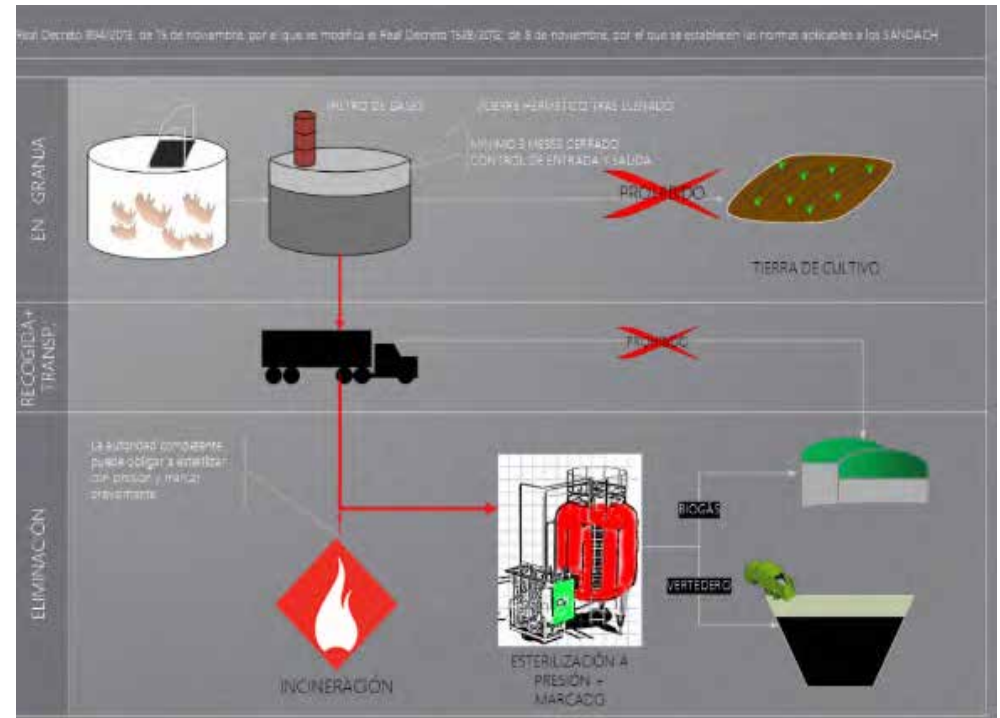
Los animales muertos se retiran de manera inmediata o tan pronto como es posible y se gestionan a través de un gestor autorizado.

Es importante la ubicación o colocación de los contenedores de cadáveres para reforzar las medidas de bioseguridad.

Deben mantenerse en correctas condiciones, íntegros y siempre tapados.

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD "INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN" **IAWS**

HIDRÓLISIS + ELIMINACIÓN DE CADÁVERES



REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD
“INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN” **IAWS**



NO HAY GRANJAS “MALAS” Y GRANJAS “BUENAS”

**PERO SÍ UN CORRECTO MANEJO Y CUIDADO DE LOS ANIMALES O
UNA DEFICIENTE CAPACIDAD PARA ELLO.**

**COMO SECTOR TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE DEMOSTRAR NUESTRA
PROFESIONALIDAD**

REGLAMENTO TECNICO DE BIENESTAR ANIMAL Y BIOSEGURIDAD “INTERPORC ANIMAL WELFARE SPAIN”

IAWS



enric.comacros@ocaglobal.com



¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y
ASISTENCIA!

AREAS DE CONTROL

TRANSPORTE Y DESCARGA



ESTABILACION / CONDUCCION Y MANEJO



- Estado de bienestar.
- Estado sanitario.
- Cumplimiento de densidades y relación kg vivo/m².
- Tiempos de espera y de descarga.
- Manejo. Prohibiciones.
- Acreditación de la Formación de los transportistas.
- Valoración y registro de lesiones. Niveles máximos
- Protocolo de sacrificio sanitario.

- Densidades en cuadras.
- Iluminación.
- Disponibilidad de agua.
- Disponibilidad de alimento.
- Limpieza y duchado de relajación.
- Tiempos de permanencia.
- Acreditación de la Formación de los trabajadores.
- Manejo sin maltrato, sin stress.

AREAS DE CONTROL

INSENSIBILIZACIÓN / SACRIFICIO



- Control y mantenimiento de la maquinaria
- Registros operativos
- Autocontrol de insensibilización
- Protocolos de aturdimiento de emergencia
- Acreditación de la Formación de los operarios

LINEA DE SACRIFICIO



- Inspección de lesiones concomitantes con problemas de B.A en transporte.
- Inspección de lesiones concomitantes con problemas de B.A en granjas
- Registro de lesiones. Niveles máximos
- Feed-back por escrito con transportistas y ganaderos

AREAS DE CONTROL

SALAS DE DESPIECE E INDUSTRIA



- Registros de mantenimiento de la cadena de custodia.
- Aseguramiento de la trazabilidad.
- Garantía de no mezcla. Transparencia.
- Registros operativos.
- Registro de todos los productos sometidos a certificación.
- Control de productos etiquetados con la Marca IAWS.

¿QUÉ VALORES NOS DIFERENCIAN? ¿POR QUÉ ES DISTINTA ESTA CERTIFICACIÓN?

- ✓ **Ofrece total transparencia** al consumidor y al propio sector.
- ✓ **Cuenta con todo el apoyo sectorial**: implicando a todos los operadores integrantes en el proceso y generando un sistema de feedback constante de información entre ellos.
- ✓ **Es el resultado de la colaboración abierta** y la puesta en común de criterios objetivos entre los operadores del sector, las universidades, los centros tecnológicos y las organizaciones.
- ✓ **Es independiente**, abierta, pública y sin ánimo de lucro.
- ✓ **Es propiedad del sector**, por lo que existen férreos mecanismos internos de interpretación y modificación, que están a salvo de los intereses particulares de Entidades de Certificación o Centro tecnológicos o Asociaciones.
- ✓ **Asegura garantía de excelencia de los operadores**: exigencia de certificaciones previas para poder optar a la certificación en bienestar animal:
 - **En granjas**: Certificación en Trazabilidad de la alimentación y del movimiento de animales.
 - **En Industria**: Certificaciones internacionales de Calidad y Seguridad alimentaria: IFS BRC o ISO 22000 y Autorización Ambiental Integrada.

¿QUÉ VALORES NOS DIFERENCIAN? ¿POR QUÉ ES DISTINTA ESTA CERTIFICACIÓN?

- ✓ **Plantea un enfoque sectorial global**, con el objetivo de que todas las granjas se encuentren amparadas por la certificación y que cada auditoria garantice la revisión completa de TODA la explotación, no sesgada a cuadras y limitada exclusivamente por tablas de muestreo. **Garantía para todos los operadores y para el consumidor.**
- ✓ **Es la única certificación que exige** que las Entidades de inspección y certificación que auditen el referencial, **estén acreditadas por ENAC** y autorizadas por Interporc en base a los estrictos requisitos que plantea Interporc en el pliego de condiciones del Reglamento.
- ✓ **Existen requisitos KO.**
- ✓ **Invita a la Distribución a participar** en el desarrollo continuo del Reglamento y a formar parte de los foros de discusión de su Comité científico.
- ✓ **Cuenta con aval de tener el beneplácito y el respaldo** del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- ✓ **Se han realizado auditorias piloto** junto con entidades de inspección, para su validación y estudio por parte del Comité Científico, con el fin de asegurar la sencillez, fiabilidad y la objetividad de las mediciones y garantizar la viabilidad de los parámetros que recoge el Reglamento.
- ✓ **Permite la integración** de operadores con otras certificaciones compatibles.

TRAZABILIDAD Y RETROALIMENTACION

Retroalimentación del sistema y comunicación directa entre los eslabones de la certificación. No conformidades → **Resolución**



El Certificado de Conformidad



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD



Entidad Certificadora
Certifica que la organización

EMPRESA DE PORCINO

(granja/centro de sacrificio/industria cárnica)

Dirección, s/n.
00000 LOCALIDAD (PROVINCIA)

nº RGSEAA: 00.00000/XX

Cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico de Bienestar animal y bioseguridad de INTERPORC

NIVEL DE CERTIFICACIÓN: EXCELENTE / ESTANDAR

Producto1, producto 2, elaborado1, elaborado2, Producto3, producto 2, elaborado 1, elaborado2.

MARCA COMERCIAL, MARCA COMERCIAL, MARCA COMERCIAL

Certificado nº IAWS - X - 000 - 0

Fecha certificado inicial: 12/03/2010

Fecha de emisión: 12/03/2019

Fecha de caducidad: 12/03/2019



Nombre Titular
Director INTERPORC

Nombre Equívoco
Entidad Certificadora

El presente certificado es un documento de carácter informativo de una certificación de conformidad con la legislación de bienestar animal y bioseguridad de INTERPORC, que garantiza el cumplimiento de los requisitos de bienestar animal y bioseguridad establecidos en el Reglamento Técnico de Bienestar animal y bioseguridad de INTERPORC.

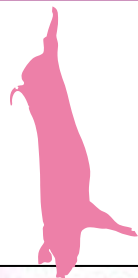


¿CÓMO IDENTIFICA EL CONSUMIDOR EL PRODUCTO?

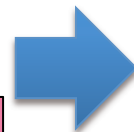




IAWS-G-125-1



IAWS-S-210-1



IAWS-I-320-1



BIENESTAR ANIMAL CERTIFICADO

IAWS-S-210-1



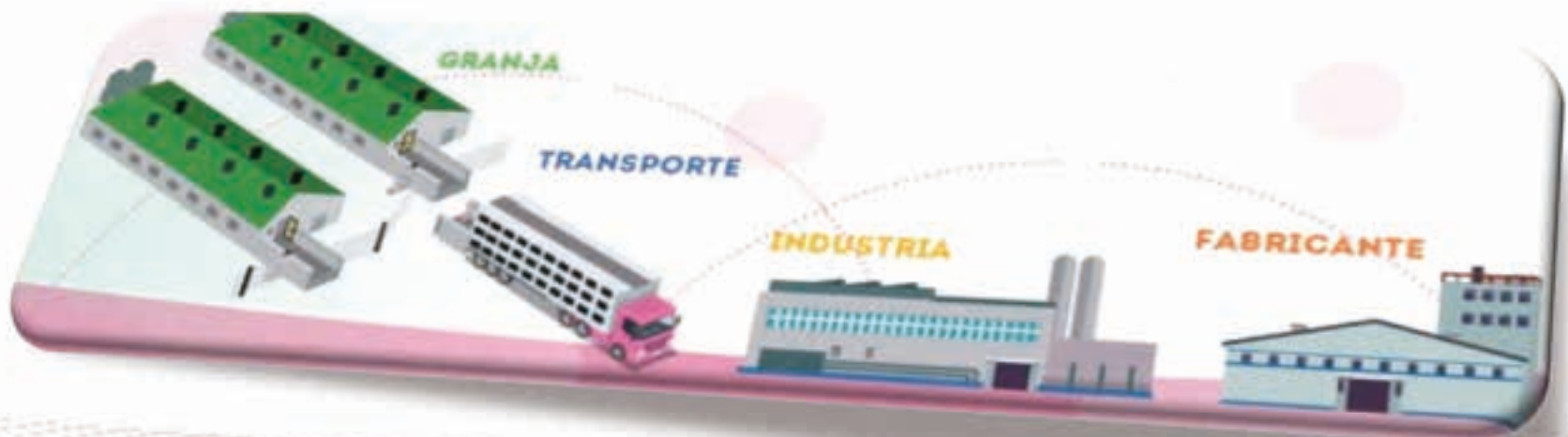
BIENESTAR ANIMAL CERTIFICADO

IAWS-I-320-1



VALIDACION

- Granja
- Industria centro de sacrificio
- OCA Instituto de Certificación S.L.U.
- Empresas de la Distribución
- Interporc (industria y producción)



¿Invitación validación in situ?

Certificadoras que han recibido protocolo

- ARAPORC, ENTIDAD DE INSPECCIÓN,SL
- OCA Instituto de Certificación S.L.U.
- CERTICAR
- BUREAU VERITAS IBERIA S.L.
- CERTICALIDAD, S.L.
- AENOR
- INSTITUTO COMUNITARIO DE CERTIFICACIÓN, SL
- SAI GLOBAL
- CERTIFOOD, S.L.
- SGS ICS IBÉRICA, S.A.
- AGENCIA INDEPENDIENTE DE VERIFICACIÓN Y CONTROL, S.L
- H.Y. CERTIFICADORA S.L.U. (HYCER)
- PREMIUMLAB S.L.
- ENTITAT D'INSPECCIÓ I CERTIFICACIÓ GIRONA, SL
- LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, SA (APPLUS)
- SAICA ENTIDAD DE CONTROL , S.L
- CERTIFICADORES DE CALIDAD S.L. (CALICER)

17
CERTIFICADORAS
CONFIAN
EN
IAWS

REGLAMENTO GENERAL DE LA MARCA IAWS

- Recoge:
 - Reglamento Técnico de bienestar animal y bioseguridad de INTERPORC
 - Requisitos de autorización de las Entidades Certificadoras
 - Guía de uso de la marca – Licencia de uso
 - Registro de operadores
 - Contenido del Certificado de Conformidad
- Entregado a ENAC para su acreditación



VALIDACIÓN REFERENCIAL CERTIFICADORAS ACREDITADAS

CLAVES PARA DISEÑAR UNA EXTRATEGIA GANADORA DE EXITO EN LA CERTIFICACION
EN BIENESTAR ANIMAL EN EL SECTOR PORCINO DE CAPA BLANCA

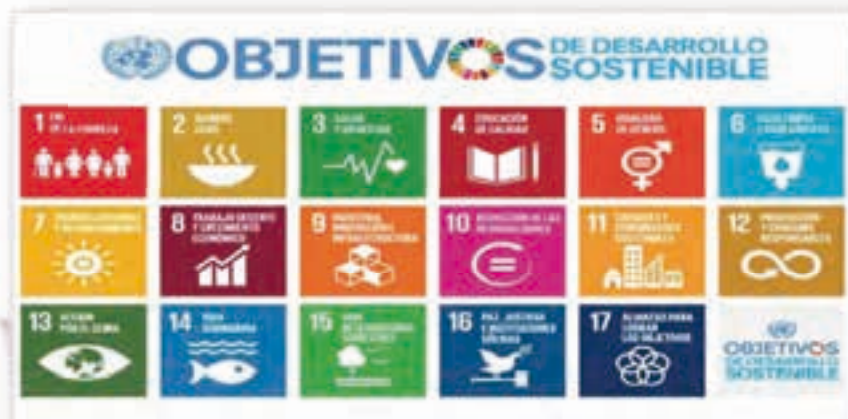
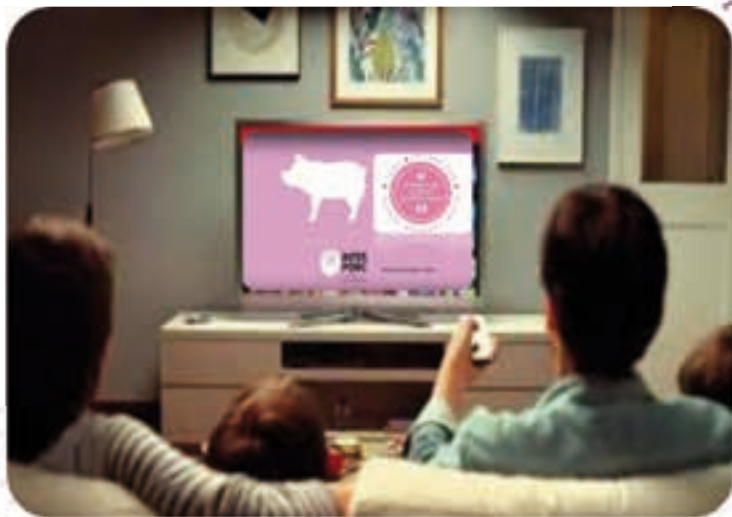
Comunicar e Informar



Acciones de Promoción



INTERPORC.COM





97.500

Visitantes

31

ciudades



GABINETE COMUNICACION



- Ruedas de prensa
- Artículos
- Relación con los medios
- Notas de prensa
- Segmentación audiencia herramienta:
- Redes Sociales
- Eventos **CONGRESO BA INTERNACIONAL**
- EVENTO **REFERENCIALES INTERNACIONALES 2019**



Bienestar animal CERTIFICADO IAWS



GRACIAS
POR
SU ATENCION



**INTER
PORC**

Interprofesional
Porcino de Capa Blanca

+34 81 051 11 48
C/ Marqués de Urquijo 10,
2º izq., 28008
Madrid (España)

info@interporc.com
www.interporc.com

